

Ministerio de Educación modifica los horarios de clase

El Ministerio de Educación, a través de la Gaceta Oficial número 42.505 del martes 15 de noviembre, estableció nuevos horarios de clase en todas las instituciones educativas públicas y privadas del país, fijando la duración de cinco horas académicas en lo que respecta a la Educación Básica. Es decir, la hora académica se reduce de 45 a 35 minutos.

Contempla el texto que cada escuela debe incorporar actividades de aprendizaje para fortalecer valores de «hermandad, solidaridad, cooperación y compañerismo» que les permita desarrollar «habilidades y destrezas para la vida», sea dentro o fuera del recinto de estudios.

Respecto a la Educación Media, el Ministerio de Educación resalta que se debe respetar el esquema de cinco horas académicas, pero divididas en bloques de 80 minutos de lunes a viernes «sin día libre» para los alumnos; teniendo en cuenta que la organización de los horarios también responde a las características geográficas de cada región.

Además, expone que aquellas instituciones públicas que tengan horario de atención integral, es decir que trabajen corrido, pasan a ofrecer clases en doble turno. El argumento de esto es «para atender a las comunidades que presenten nudos críticos en la inclusión del 100% de escolaridad o prosecución en el nivel de Educación Media».

Hace el señalamiento de que en aquellos liceos donde no se necesite pasar al doble turno, debe brindar los espacios para que hayan actividades de «formación integral» de los estudiantes.

La modificación horaria en las instituciones que establece el Ministerio de Educación por medio de Gaceta Oficial está relacionado con el déficit de profesores que se registra actualmente en el sector, ya que muchos han desertado de las aulas de clase para dedicarse a otros rubros que puedan generarle mejores ingresos o para irse del país en busca de una mejor calidad de vida.

Ese cambio también puede poner en jaque el Programa de Alimentación Escolar (PAE), ya que al establecerse un doble turno, evita el que en las escuelas se tenga que hacer comida

para que los alumnos coman allí mientras hacen sus actividades.

A mediados del mes de octubre, la Unidad Democrática del Sector Educativo ofreció un balance de las verdades y mentiras del inicio escolar 2022 – 2023. Uno de los aspectos más preocupantes es que, hasta la fecha, hay colegios que no han iniciado clases porque no están en condiciones de recibir a sus estudiantes.

Con información de [Versión Final.](#)